

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y

EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:

"ANTILLESCORP S.A."

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo de 2019, siendo las 17H, en el inmueble de la empresa ubicado en la calle Gonzalo Benítez N54-90 y Jorge Piedra de esta misma ciudad, se reúnen las siguientes personas: la señora Mónica Peñafiel Chávez propietaria del 40% de las acciones y la señora Ana Isabel Chávez propietaria del 60% de las acciones quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Las dos son socias de la empresa "ANTILLESCORP S.A." y por estar presente la totalidad del capital social de la empresa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal y extraordinaria de Socios.

Preside la sesión la señora Mónica Peñafiel Chávez, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como secretaria la Srta. Fátima Cuzme. La presidenta dispone que la secretaria de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aceptado por las socias y cuyos puntos a tratarse son los siguiente:

- 1.- Aceptación de balances terminados al 31 de Diciembre de 2018.
- 2.- Destino de las utilidades del ejercicio.

Se pasa a tratar el primer orden del día y se da lectura de los estados financieros y después de hacer un análisis, las socias aceptan los resultados. En el segundo punto se decide reinvertir la utilidades del ejercicio

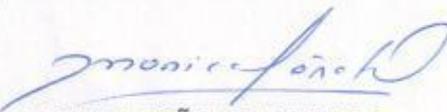
Los balances y las utilidades son aceptados por unanimidad por las socias presentes.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de treinta minutos, tiempo en el que se redacta la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma, las socias se ratifican en la aceptación de los balances y destino de utilidades en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.



ANA ISABEL CHAVEZ NARANJO

SOCIA



MONICA PEÑAFIEL CHAVEZ

SOCIA



FATIMA BEATRIZ CUZME

SECRETARIA